

En el domicilio social, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los socios que figuren inscritos en el Libro de Registro de accionistas, con dos días de antelación a la fecha de celebración.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Díaz Berroco-so.—31.788.

GOLF LA MORALEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 25 de junio, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas y en el domicilio social, Marquesa Vda. de Aldama, número 50, La Moraleja, Alcobendas (Madrid), y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la aplicación de resultados, y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 2000.

Tercero.—Informe sobre el aprovechamiento urbanístico de la finca del Campo II.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos y con las limitaciones establecidas en la Ley.

Quinto.—Reelección y ratificación de nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Debido a las exigencias legales de quórum, se prevé la celebración en segunda convocatoria.

La Moraleja, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente.—31.783.

GOLMAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 29, a la misma hora, para tratar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Eliminación de la retribución estatutaria del Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, referidas al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Tercero.—Censura de la gestión social desarrollada en el indicado ejercicio.

Cuarto.—Aplicación de los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de consultar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto primero y el informe del órgano de administración acerca de su justificación, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las cuentas anuales y el informe de los Auditores de cuentas, y de su derecho de obtener copia de todo ello o la remisión gratuita a su domicilio de la total indicada documentación.

Cornellá de Llobregat, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Golarons Campos.—31.685.

GOMERCO, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Gomerc» ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los Salones President, con domicilio en la calle Marcelo Usera, número 84, el día 25 de junio de 2001, a las 21 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2001, a las 21 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Presentación del Balance de cuentas del ejercicio económico de 2000. Votación para su aprobación, si procede.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos a que se refieren los artículos 144, 168 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—María Jesús Merinero Sastre, Presidenta.—Ángel García del Río, Secretario.—29.081.

GÓMEZ Y GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de esta sociedad convoca a los accionistas de la misma a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar el día 29 de junio de 2001, en el salón de actos del hotel «Vegas Altas», de Don Benito, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el domicilio social de la sociedad, a las diecisiete horas del día 30 de junio, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta general anterior y aprobación de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 1999 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado.

Cuarto.—Determinación por parte de la Junta del destino de las acciones propias que posee la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Don Benito, 4 de junio de 2001.—Administrador solidario, Federico Sanz Gómez.—31.676.

GREEN CARTERA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, el día 25 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 26 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con los artículos 48 y 112 de la vigente Ley de Sociedades, a partir de la misma, los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración acerca de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, Madrid.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.080.

GRUPINTEX, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera de Murcia-Alicante, kilómetro 49,500, de Crevillente (Alicante), el próximo 29 de junio, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello de conformidad y con el alcance previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Crevillente, 29 de mayo de 2001, Francisco J. Sempere Manchón, (pp) Vicepresidente.—29.078.

GRUPO CERVEZAS ALHAMBRA, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general, que se celebrará, en el domicilio social, avenida de Murcia, número 1, Granada, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, de acuerdo al siguiente